



Relación de solicitudes de admisión de estudiantes por reconocimiento de estudios en los GRADOS DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA que se consideran DESISTIDAS por no haber sido subsanadas las faltas y/o no haber aportado los documentos indicados en requerimiento de fecha 11 de julio de 2018 (Procedimiento iniciado mediante Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 31 de mayo de 2018, para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, que desean cursar en centros de dicha Universidad durante el curso académico 2018/2019, enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a).

Finalizado el plazo de subsanación de las solicitudes presentadas al amparo del citado Acuerdo para iniciar estudios en los Grados de Psicología y Logopedia, se hace pública la relación de solicitudes que se consideran desistidas por no haber sido subsanadas las faltas y/o no haber aportado los documentos indicados en requerimiento de fecha 11 de julio de 2018.

1. Solicitudes de admisión de estudiantes con ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES

Doc. identidad	Nombre
77230503E	CORTÉS GARCÍA, VIRGINIA
78219992M	FERRER FIGUEROLA, MARÍA TERESA
79110279P	MORENO MARTÍN, DOLORES
48518015K	PÉREZ GRAU, PABLO
09083409L	VÍLCHEZ MORENO, MARÍA TERESA

2. Solicitudes de admisión de estudiantes con ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS

Doc.	Apellidos, Nombre
Y1775713N	KHOROLSKA, MARYNA

Málaga, 6 septiembre de 2018
LA DECANA

María Rosa Esteve Zarazaga-